

REPORTE DE LA MISION DE OBSERVACION EN LA RUTA MIGRATORIA



“Falso que fue riña lo de las barrancas”, dijo el pueblo.

Tenosique, Tabasco, 28 de mayo de 2013.- La Misión de Observación de la Ruta migrante, inició en Orizaba, Veracruz, y visitó las localidades de La Patrona, Acayucan, Cosoleaque, Coatzacoalcos, Las Choapas, Veracruz; Chontalpa y Villahermosa, Tabasco; Palenque, Chiapas, y Tenosique, Tabasco, del 24 al 27 de Mayo de 2013 a fin de recabar testimonios y evidencias sobre los actos criminales y la violación de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México. El reporte de los hechos, testimonios y evidencias materiales se entregaron en reunión sostenida el día 28 de mayo, en el albergue La 72, en Tenosique, Tabasco con los senadores de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur, Asuntos Migratorios, Derechos Humanos y Población y otras comisiones relacionadas con el tema migrante y la frontera sur.


Entrevistando a víctimas en Las Barrancas. Fotografía: JoseJacques

La Misión de Observación es una entidad de compuesta por personas defensoras de derechos humanos, por ende, no es una entidad policiaca ni ministerial. Las visitas y la relatoría de hechos investigados, consultados y obtenidos, de reuniones, entrevistas, fotografías, videos y comunicación con comunidades, pueblos, y funcionarios durante el recorrido de esta porción de la ruta del golfo, en las estaciones y poblaciones donde transitan las personas migrantes, en consecuencia, se enfocan en contrastar la realidad versus las políticas referentes a la protección de los derechos humanos que emanan del artículo primero constitucional, del articulo II de la Ley de Migración y de las Convenciones Internacionales que México ha suscrito en la materia.


Mutilado por el tren. Fotografía Félix Marques, Cuartoscuro

Entre los derechos vulnerados por las acciones y/o omisiones de autoridades del estado mexicano se debe incluir a todo lo relacionado con las amenazas y acoso contra los albergues y defensores de sus derechos, en términos de violaciones de los derechos de las personas migrantes a los derechos de refugio, asilo, santuario, hospitalidad, solidaridad, y asistencia humanitaria, sobre la base del derecho a la libre movilidad humana, y/o a la libre circulación o movimiento, es decir, el derecho a migrar, a no migrar, y a no ser desplazado/a arbitrariamente.


Decidieron mejor solicitar repatriación. Fotografía: Félix Márquez, Cuartoscuro

Con esos marcos de referencia presentamos el resultado de las pesquisas obtenidas durante la misión de observación que recorrió en contrasentido la ruta del golfo donde se visitaron albergues, templos, vecindarios que frecuentan las personas migrantes, estaciones y vías ferroviarias y representantes oficiales, así como la CNDH, Comisiones estatales de Derechos Humanos, Grupo Beta de SEGOB, agentes de la policía municipal, estatal, mando único y federales, incluyendo ejército y marina. Todo lo anterior expresados en el marco de las categorías que a continuación se expresan en su participación:

DENUNCIANTES: Tomando como punto de partida los hechos que se dieron en la comunidad de Las Barrancas, Municipio de Cosoloacaque, Veracruz el pasado 1o de mayo de 2013, cuando aproximadamente a las 20 hrs el tren que provenía de Coatzacoalcos con rumbo a Orizaba fue detenido por bandas delincuenciales con intenciones de extorsión por cuota de paso o uso de piso, en donde un número no determinado de migrantes, durante un trayecto de unos 9 kilómetros, fueron arrojados de arriba del techo del tren. Se reportan más de una docena de heridos, algunos de herida de machete. Muchos otros migrantes se tiraron del tren en marcha para escapar. La información en torno a migrantes que perdieron la vida es contradictoria. Se habla de varios muertos pero el reporte oficial es negativo, no hubo muertos. Lo más sobresaliente de este incidente fue la declaración oficial de negar hechos y justificar la acción como un conflicto entre migrantes que definió como riña entre ellos.

La Población de alrededor de 3 mil habitantes de la comunidad de Las Barrancas, denunció de los hechos acontecidos la noche del 1o de mayo, al compartir su experiencia con la Misión de Observación. Estas gentes se convirtieron en defensores de derechos humanos, que observaron y documentaron los hechos de violación de manera oral, fotográfica y de video con sus teléfonos celulares. Es de hacer notar que uno de los vecinos de la Comunidad de Las Barrancas, con un equipo de sonido en su bicicleta, convocó al pueblo a salir en defensa de las personas migrantes que fueron agredidos.

La defensa hecha por la comunidad de Las Barrancas congregó a varios cientos de migrantes en la plaza central y a todos estos de les proporcionó alimentación y primeros auxilios. Nadie quedo sin atención. El delegado Municipal, acudió a las vías donde tuvo la oportunidad de entrevistar y video grabar a las personas migrantes, entrego al MP una camiseta ensangrentada y un vestido de mujer. Varias de las víctimas y testigos presenciales, de igual manera que otros vecinos, dan cuenta de los hechos con material gráfico captado con equipo fotográfico de su celular.

Aquí cabe destacar el rescate de la memoria de estos hechos sangrientos, donde el número de defensores de DDHH se incrementó con su acción frente a un hecho que esta comunidad veracruzana no había experimentado nunca. Se habla de antes del 1o de mayo y de después. Sobre la declaración oficial de la autoridad de calificarlo como riña, la respuesta popular fue sabía: una riña es entre varios, unos contra otros y son pocos, pero no se puede hablar de riña entre una multitud, pacífica y desarmada frente a un grupo de delincuentes, armado con artillería y armas punzo-cortantes como los machetes.

Unos 3,000 barranqueños dispuestos a denunciar, son verdaderos defensores de Derechos Humanos. Es decir, frente a las acciones delincuenciales del grupo del crimen organizado o de las omisiones de la autoridad responsable, la respuesta social está incrementado el número de denunciantes, que se convierten con ello en defensores de Derechos Humanos y parte toral de ésta Misión de Observación.

De las docenas de heridos del incidente del tren en La Comunidad de Las Barrancas, varios cientos de migrantes concentrados en la Plaza de la comunidad, rodeados y apoyados por el pueblo de Las Barrancas, se



Coatzacoalcos, casi muerto, Fotografía, Félix Márquez, Cuartoscuro.



Las Choapas, Fotografía, Félix Márquez, Cuartoscuro.



Acrobacias ferroviarias, Félix Márquez, Cuartoscuro.



Con cien pesos comen todos: Félix Márquez, Cuartoscuro.

convirtieron en testigos presenciales de los hechos al explicar con detalle lo ocurrido esa noche. Estos testimonios fueron recibidos por las familias enteras de la comunidad. Es decir, hombres mujeres y niños escucharon los relatos de los testigos presenciales y esto convierte a las familias todas en denunciantes/defensores.

TESTIGOS: Los testigos presenciales, a pesar de ser consientes de los hechos y que éstos constituyen violaciones serias a los derechos humanos, no tienen ninguna urgencia ni intención de presentarse a denunciar los hechos, por la clara desconfianza a que las autoridades responsables hagan justicia y persigan y castiguen a los responsables. La credibilidad de la institución es inexistente y la percepción de los posibles testigos es una de corrupción e impunidad generalizadas.

Los testigos, a pesar de ser abundantes, varios cientos en el caso particular de Las Barrancas, Ver., disminuyen en razón de su movilidad. Esto influye por mucho en los testigos presenciales locales que también pierden interés cuando el sujeto a proteger se ausenta de inmediato y con ello no estará presente para denunciar los actos sucedidos.

En el caso de los acontecimientos que se dieron en la comunidad de Las Barrancas, la traba principal para iniciar procesos penales, (que se persiguen de oficio, ya que es ofendida la sociedad toda y no solamente los individuos), es que los procesos quedan estancados cuando los directamente afectados no presentan las denuncias o no se cuenta con la consiguiente ratificación de lo expuesto con anterioridad. Estas son sin dudas trampas procesales de la impartición de justicia que se perpetúan como impunidad.

VÍCTIMAS: Sin duda Las Choapas, Ver, es ejemplo de las víctimas vivientes y potenciales. Bajo un calor húmedo y al rayo de un sol infernal, la misión volvió a presenciar lo de todos los días: Jóvenes, en su mayoría menores de 30 años, viajando en las condiciones más inseguras e indeseables. Los cálculos de la misión de observación oscilan entre 1,000 y 1,500 las personas migrantes viajando en el tren. Era impresionante verlos trepados o colgando de las escalerillas, estirando las manos en búsqueda de agua o de cualquier alimento. Ahora, ya se ha vuelto costumbre que los migrantes esperen en las estaciones encontrar émulos de las mujeres de Las Patronas y esperan recibir algún apoyo en las vías de gentes solidarias. Elementos del grupo beta que acompañaban a la misión observadora, les arrojaban botellas de agua al paso de los convoyes de La Bestia repletos de migrantes con rumbo a hacía el norte del país.

Las maniobras de enganchar y desenganchar carros y cambios de vías, dieron oportunidad a la misión observadora de interactuar con los migrantes, escuchar sus denuncias y problemas en su viaje en el lomo de La Bestia. Las historias se repiten numerosas veces: …"en Palenque nos cobraron cuota de paso por adelantado, 400 dólares por cuatro estaciones, …a uno de los migrantes lo arrojaron de arriba del tren, necesita primeros auxilios, trae posiblemente un bazo quebrado". Otros mostraban estragos de amputaciones.

En la ruta Migrante del Golfo queda demostrado el obvio y claro contraste entre la participación de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales para auxiliar y remediar las constantes violaciones a los migrantes.

En Orizaba, Córdoba, Amatlan, Acáyucan, Cosoalacaque, Las Barrancas, Coatzacoalcos, Las Choapas, se encuentran centros de albergue, comedores y oficinas de asesoría y trámites para las personas migrantes, en manos del esfuerzo de organizaciones de la sociedad civil y las iglesias.

La participación del gobierno, por su parte, carece de organización asistencial coordinada para las personas migrantes. En sus distintas instancias la oferta de servicios es intermitente, escasa y en algunos casos y lugares, es nula. Este desequilibrio de auxilios redunda en la escasez de apoyos a las personas y manifiesta la ausencia de políticas generales de protección y promoción de los derechos humanos, y no se observa por ninguna parte la intención clara de proteger la dignidad, integridad ni la vida de estas personas que nos dicen en forma generalizada "Todo México es un Cementerio de Migrantes".

Firman: Fray Tomas González Castillo, Hogar-Refugio para Migrantes La 72; Rubén Figueroa, Movimiento Migrante Mesoamericano; Elvira Arellano, Familia Latina Unida y M3; Marta Sánchez Soler y José Jacques y Medina, Movimiento Migrante Mesoamericano. Colectores de verdades y testimoniales orales y gráficos, que serán anexadas a este reporte y entregadas a las instancias nacionales e internacionales correspondientes.

Por una migración libre de violencia…!

Contactos: Rubén Figueroa 934 111 3436 - Fray Tomas González 934 102 8644 - José Jacques 554 346 1368 - Elvira Arellano 447 100 3598